

Sentencia T-891/03

MEDIO DE DEFENSA JUDICIAL-Restitución internacional de menores

En la actualidad existe en Colombia un mecanismo, previsto en un tratado internacional orientado específica y exclusivamente a obtener la restitución de un menor a su lugar de residencia en un Estado determinado cuando de manera ilícita ha sido sustraído del mismo por uno de los padres. En efecto, el Convenio sobre Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Niños, está orientado a